



JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Siendo las 16:20 horas del día 29 Veintinueve de Julio del año 2011, dos mil Once, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 de la calle Independencia de la Cabecera Municipal de Juanacatlán, del Estado de Jalisco, Municipio del mismo nombre con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 de la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para celebrar la 07 Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del año 2011, bajo el siguiente orden del día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

II.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE SESION DE AYUNTAMIENTO 06 ORDINARIA DEL AÑO 2011. CELEBRADA EL DIA 28 DE JUNIO DEL 2011.

IV.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE AUTORICE LO SIGUIENTE:

- A) SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA LA IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL FONDO DE APOYO A MIGRANTES EN EL MUNICIPIO.
- B) EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A ENTREGAR A LOS BENEFICIARIOS, EN TIEMPO Y FORMA LOS RECURSOS QUE SERAN DESTINADOS A CUMPLIR CON LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA FEDERAL FONDO DE APOYO A MIGRANTES, A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, DERIVADOS DE LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO.
- C) SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE CONCURRAN A LA CELEBRACION DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE, QUE SE SUSCRIBIRA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
- D) SE APRUEBA LA AUTORIZACION PARA QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PROCEDA A AFECTAR, Y EN SU CASO RETENER, LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y /O FEDERALES QUE EN DERECHO LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO.

V.- PROPUESTA Y EN SU CASO A PROBACION PARA QUE SE FACULTE A LOS CC. LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, LIC. ALEJANDRO MORALES JACOBO, LIC. ADRIAN

Yona Isabel Aliver R.

Lucio Carrero





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Mania Isabel Alvarez R.

RAMIRES SEGURA, LCP. GERARDO VENTURA LEAL, ARQ. PABLO CESAR LARIOS DE LA TORRE, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO, TESORERO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE SE APRUEBE Y REALICE LA SIGUIENTE OBRA:

- AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA JUANACATLÁN - SAN ANTONIO JUANACAXTLE - PUENTE GRANDE, SEGUNDA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN POR \$20'000,000.00

VI.- PROPUESTA Y EN SU CASO A PROBACION PARA QUE SE FACULTE A LOS CC. LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, LIC. ALEJANDRO MORALES JACOBO, LIC. ADRIAN RAMIRES SEGURA, LCP. GERARDO VENTURA LEAL, ARQ. PABLO CESAR LARIOS DE LA TORRE, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO, TESORERO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE DE ACUERDO EN EL ACTA 95 DE LA ULTIMA REUNIÓN DEL CONSEJO METROPOLITANO EN EL CUAL SE APROBÓ \$8,000,000. (OCHO MILLONES 00/100 M/N) PARA "OBRAS PARA LA REUBICACIÓN DE CANAL DE RIEGO PRIMERA ETAPA." EN EL CUAL LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (C.N.A) NO NOS HAN DADO LA AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE DICHO PROYECTO. SE programe este recurso para otras acciones de gran importancia y de gran necesidad siendo las siguientes ACCIONES:

	ACCIONES METROPOLITANAS	IMPORTE
CMJAN-OPCON-2011-004	04 OBRAS PARA LA REUBICACION DE CANAL DE RIEGO PRIMERA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN	\$ 8,000,000.00
CMJAN-OPCON-2011-004-A	a) LINEA DE CONDUCCION DE POZO A TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN JUANACATLAN JAL. COL. CARTOLANDIA	\$1,054,016.33
CMJAN-OPCON-2011-004-B	b) PERFORACION DE POZO PROFUNDO N° 8 "LA TUNA", EN EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JAL.	\$727,411.10
CMJAN-OPCON-2011-004-C	c) CONTRUCCION DE LINEA DE MEDIA TENSION PARA ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA DE POZO N°8 "LA TUNA" EN EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO.	\$262,233.52
CMJAN-OPCON-2011-004-D	d) COLECTOR SANITARIO SUR, DE LA CLINICA DE URGENCIAS MÉDICAS A TATEPOSCO. EN EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN.	\$2,245,506.29
CMJAN-OPCON-2011-004-E	e) AMPLIACION Y REMODELACION DE PLAZA CIVICA HIDALGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL. EN EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO.	\$3,710,832.76

C. Beltrán

VII.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DE LA REGIDORA BERTHA BELTRAN VELEZ PARA QUE SE APRUEBE EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

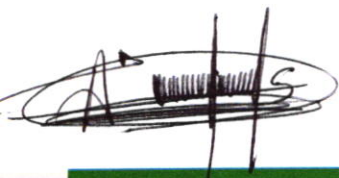
Delio Bravero



guadalajara 2011
XVI JUEGOS PANAMERICANOS

H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JAL. 2010-2012
INDEPENDENCIA No 1, JUANACATLÁN JAL. COL. CENTRO CP. 45880
TEL. 3732 0311 / 3732 2346 / 3732 2665





[Handwritten signature]

VIII.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL REGIDOR FRANCISCO PARRA CERVANTES PARA QUE SE APRUEBE EL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL.

IX.- ASUNTOS VARIOS.

Iniciando con el primer punto del orden del día se nombra lista de asistencia:

- C. LUCIO CARRERO GARCIA
- C. ADRIAN RAMIREZ SEGURA
- C. JOSE LUIS VELÁSQUEZ A LA TORRE
- C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ
- C. CARLOS HERNANDEZ SUAREZ
- C. DELIA BRICEÑO ACEVES
- C. MA ISABEL ALVAREZ RAMIREZ
- C. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES
- C. EDUARDO FERNANDEZ PEREZ
- C. BERTHA BELTRAN VELEZ
- C. ANTONIO CORTES PEREZ

Por lo que se declara que existe quórum legal para que todos los acuerdos tomados en la presente Sesión surtan los efectos de plena validez toda vez que se encuentra la totalidad de los C. C. Regidores así como el C. Presidente Municipal.

Continuando con el desahogo de segundo punto del orden del día, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA, en el uso de la voz el C. Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del orden del día, analizada la propuesta por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DEL ACTA DE SESION DE AYUNTAMIENTO 06 ORDINARIA DEL AÑO 2011. CELEBRADA EL DIA 28 DE JUNIO DEL 2011. En el uso de la voz el C. Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del orden del día, analizada la propuesta por cada uno de los munícipes se aprobó con 6 seis votos a favor y 5 en contra por parte de los regidores Sandra Juliana Márquez Álvarez, Delia Briseño Aceves, Bertha Beltrán Vélez, Francisco Parra Cervantes y Antonio Cortes Pérez.

Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA QUE SE AUTORICE LO SIGUIENTE:

- A) SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE COLABORACION Y PARTICIPACION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA LA

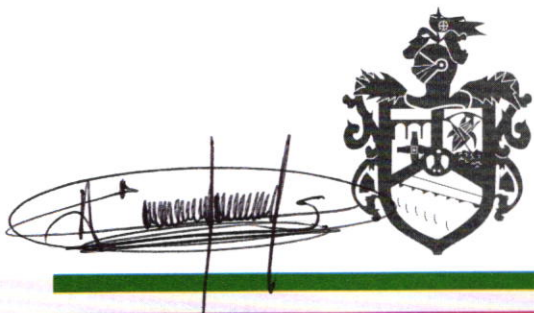
Maia Isabel Alvarez R.

Lucio Carrero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL FONDO DE APOYO A MIGRANTES EN EL MUNICIPIO.

- Maria Isabel Alvarez R*
- B) EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A ENTREGAR A LOS BENEFICIARIOS, EN TIEMPO Y FORMA LOS RECURSOS QUE SERAN DESTINADOS A CUMPLIR CON LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA FEDERAL FONDO DE APOYO A MIGRANTES, A CARGO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, DERIVADOS DE LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO.
- C) SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE CONCURRAN A LA CELEBRACION DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE, QUE SE SUSCRIBIRA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
- D) SE APRUEBA LA AUTORIZACION PARA QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PROCEDA A AFECTAR, Y EN SU CASO RETENER, LAS PARTICIPACIONES ESTATALES Y /O FEDERALES QUE EN DERECHO LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO.

Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día, analizada la propuesta por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime.

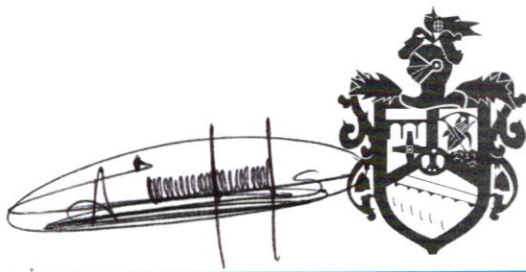
Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día, PROPUESTA Y EN SU CASO A PROBACION PARA QUE SE FACULTE A LOS CC. LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, LIC. ALEJANDRO MORALES JACOBO, LIC. ADRIAN RAMIRES SEGURA, LCP. GERARDO VENTURA LEAL, ARQ. PABLO CESAR LARIOS DE LA TORRE, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO, TESORERO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE SE APRUEBE Y REALICE LA SIGUIENTE OBRA:

- AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA JUANACATLÁN - SAN ANTONIO JUANACAXTLE - PUENTE GRANDE, SEGUNDA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN POR \$20'000,000.00

Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día, Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se aprobó con 6 votos a favor Existiendo 5 cinco Votos por la propuesta de que se inicie solo con la Primera Etapa del proyecto por parte de los regidores Sandra Juliana Márquez Álvarez, Delia Briseño Aceves, Bertha Beltrán Vélez, Francisco Parra Cervantes y Antonio Cortes Pérez.

Continuando con el desahogo del Sexto punto del orden del día, PROPUESTA Y EN SU CASO A PROBACION PARA QUE SE FACULTE A LOS CC. LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, LIC.





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

ALEJANDRO MORALES JACOBO, LIC. ADRIAN RAMIRES SEGURA, LCP. GERARDO VENTURA LEAL, ARQ. PABLO CESAR LARIOS DE LA TORRE, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO, TESORERO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE DE ACUERDO EN EL ACTA 95 DE LA ULTIMA REUNIÓN DEL CONSEJO METROPOLITANO EN EL CUAL SE APROBÓ \$8,000,000. (OCHO MILLONES) PARA "OBRAS PARA LA REUBICACIÓN DE CANAL DE RIEGO PRIMERA ETAPA." EN EL CUAL LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (C.N.A) NO NOS HAN DADO LA AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE DICHO PROYECTO. SE PROGRAME ESTE RECURSO PARA OTRAS ACCIONES DE GRAN IMPORTANCIA Y DE GRAN NECESIDAD SIENDO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

		ACCIONES METROPOLITANAS	IMPORTE
CMJAN-OPCON-2011-004	04	OBRAS PARA LA REUBICACION DE CANAL DE RIEGO PRIMERA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN	\$8,000,000.00
CMJAN-OPCON-2011-004-A	a)	LINEA DE CONDUCCION DE POZO A TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN JUANACATLAN JAL. COL CARTOLANDIA	\$1,054,016.33
CMJAN-OPCON-2011-004-B	b)	PERFORACION DE POZO PROFUNDO N° 8 "LA TUNA", EN EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JAL.	\$727,411.10
CMJAN-OPCON-2011-004-C	c)	CONSTRUCCION DE LINEA DE MEDIA TENSION PARA ABASTECIMIENTO DE ENERGIA ELECTRICA DE POZO N°8 "LA TUNA" EN EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO.	\$262,233.52
CMJAN-OPCON-2011-004-D	d)	COLECTOR SANITARIO SUR, DE LA CLINICA DE URGENCIAS MÉDICAS A TATEPOSCO. EN EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN.	\$2,245,506.29
CMJAN-OPCON-2011-004-E	e)	AMPLIACION Y REMODELACION DE PLAZA CIVICA HIDALGO, EN LA CABECERA MUNICIPAL. EN EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO.	\$3,710,832.76

Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; *pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día, Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los municipales se aprobó con una votación de 6 seis votos a favor, existiendo 5 Cinco votos a favor de que se omita el punto y se propongan proyectos sustentables por parte de los Presidentes Ejidales del municipio por parte de los regidores Sandra Juliana Márquez Álvarez, Delia Briseño Aceves, Bertha Beltrán Vélez, Francisco Parra Cervantes y Antonio Cortes Pérez.*

Continuando con el desahogo del Séptimo punto del orden del día, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DE LA REGIDORA BERTHA BELTRAN VELEZ PARA QUE SE APRUEBE EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO., Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; *pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día, Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los municipales queda pendiente para la siguiente sesión de ayuntamiento para su análisis.*





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Yoana Isabel Alvarez R.

Continuando con el desahogo del Octavo punto del orden del día, PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL REGIDOR FRANCISCO PARRA CERVANTES PARA QUE SE APRUEBE EL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL., Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; gracias secretario Con el uso de la voz el regidor Francisco Javier Parra Cervantes y manifiesta; Si igual que la regidora Bertha bueno hago un argumento en relación a la información, porque el problema se genera en la información estamos dando, la información a las 5 para las 10 lo estoy de acuerdo igual como no la están dando ustedes a nosotros y tomando en cuenta que posiblemente esta sea mi ultima sesión de cabildo gracias a nuestros compañeros regidores está en proceso mi destitución o mejor dicho mi permiso dentro de cabildo. Pues les voy a entregar lo que es el reglamento de salud para haber si quieren aprobarlo eso realmente en beneficio de juanacatlan si lo quieren aprobar se los felicito si no nomas que quede gravado en el acta. Y segundo también va a la información que no se ha aceptado que fueron las actividades que hice como regidor en el 2010 para que se tenga en el acta de cabildo entonces voy a entregarles personalmente tanto el reglamento de salud y las actividades como regidor si y ya lo ponemos ya en votación. Adrian tiene por ahí uno. Entonces queda en consideración se aprueba o no se aprueba el reglamento de salud que es un más o menos un complemento del reglamento de ecología que ya hemos aprobado el año pasado. Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; yo me di a la tarea de leerlo regidor lo dejo en la secretaría general me parece muy bien el reglamento me parece excelente en todos los artículos desde los locales donde hay venta de alimentos como de ve de ser la higiene de las personas que laboran dentro de estas le di una leída rápida yo lo termine de leer todo y me pareció bien, solamente falta de adaptarle algunas cosas por ejemplo nosotros dentro de nuestra ley de ingresos no tenemos un apartado en el que donde podamos cobrar las multas o en su momento sancionar conforme lo señale el reglamento y el mismo reglamento no trae costos en cuánto costaría una multa, por aquella persona que por ejemplo venda alimentos en un lugar sucio. Y en ese tipo de datos que usted plasma aquí entonces a mi vuelvo a repetir a mi pareció muy bien pero si necesitamos tener por ejemplo un tabulador del cual sería la amonestación o en su caso la sanción que se vería a cada una de las personas que fringa el reglamento de salud. Fue lo único que creo que le hizo falta, de lo demás bien y acerca de los servicios que ofrece a el municipio de lo de salud también hizo falta poner ahí son pequeños detalles, pero si como dice usted a horita mismo y no sé si los demás compañeros regidores le hayan dado lectura yo lo pongo a hora si en consideración del pleno si alguien más tiene un tema o argumento que decir acerca de este punto del orden del día o si el mismo regidor igual que quiera qe se hagan esas observaciones y se apruebe en la siguiente sesión también yo lo dejo a su consideración quien es usted quien lo está solicitando al pleno que se apruebe. Es un punto de acuerdo que muy respetablemente este manejando y yo lo dejo en su consideración y/o a consideración de los demás compañeros si en su momento si ellos desean o traen una propuesta. Con el uso de la voz el Regidor C. FRANCISCO PARRA CERVANTES y manifiesta; no se influye en especifico dice de multas etc. Y sanciones por que esto tiene que verse en la ley de ingresos, entonces por eso no se menciona en especifico del reglamento relación a las sanciones tiene que ver la cuestión de la ley de ingresos ahí precisamente entra en función el tesorero y el sindico y este la dirección de servicios médicos municipales para hacer eso no, son 2 cosas no mezclar ósea en relación a la ley de ingresos. Con el uso de la voz

Lucio Carrero Garcia



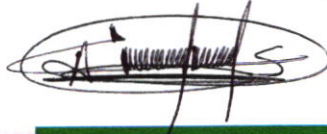


el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; así pero esto no puede ser dos cosas diferentes por ejemplo en el reglamento de ecología que se aprobó ahí si manejan tabuladores para la poda de árboles y tala de árboles para todo ese tipo de actividades. Con el uso de la voz el Regidor C. FRANCISCO PARRA CERVANTES manifiesta; pero ya se tenía en la ley de ingresos. Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; si por eso le vuelvo a repetir este es un reglamento yo lo leí está bien le vuelvo a repetir solo estoy haciendo una observación muy personal le hace falta de completarlo con este porque usted habla de amonestaciones de hasta clausuras y de infracciones.

Con el uso de la voz el Regidor C. FRANCISCO PARRA CERVANTES manifiesta; todos los reglamentos tienen ese tipo de observaciones a hora bien yo lo único que quiero que se apruebe o no se apruebe punto yo no lo quiero posponer hasta este momento. Con el uso de la voz el Regidora C. BERTHA BELTRAN VELEZ manifiesta; puedo opinar al respecto yo así a conciencia estuve leyendo y me pareció muy bueno, bueno el reglamento aparte que nunca se había tenido ningún reglamento de salud y a hora ya lo está habiendo es algo es un pasito para adelante y que alguien se ponga la tarea de hacerlo, que lo redacte, o lo escriba y todos nomas nosotros no venimos como secretarias nosotros lo hicimos personalmente y creo que tu también verdad para mí está bien. Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; por ahí alguien trae otra propuesta, nadie trae ninguna otra propuesta? Bien Entonces con el punto n° 8 la propuesta de la aprobación por parte del regidor Francisco Parra Cervantes para que se apruebe el reglamento de salud municipal quien este por la afirmativo manifieste levantando su mano 5 a favor, y quien este por la negativa manifieste levantando la mano 6 votos en contra. Por tanto se tiene por no aprobado.

Continuando con el desahogo del Primer punto de los asuntos varios con el uso de la voz el regidor Carlos Hernández Suarez y manifiesta; SOLICITO SE LE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL A QUE REALICE LOS TRÁMITES Y FIRME LOS CONVENIOS Y/O CONTRATOS CON LAS DIFERENTES INSTANCIAS COMO BANOBRAS, FIDE Y LA CONUEE, PARA QUE SE LLEVE A CABO EL **PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL**, QUE DE ACUERDO AL DICTAMEN TÉCNICO DE LA CONUEE ESTA VALIDADO Y APROBADO PARA SU EJECUCIÓN. Con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; *pongo a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día*, Y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los municipales se aprobó con 6 seis votos a favor existiendo 5 Cinco votos a favor de que se omita el punto y se propongan proyectos sustentables por parte de los Presidentes Ejidales del municipio por parte de los regidores Sandra Juliana Márquez Álvarez, Delia Briseño Aceves, Bertha Beltrán Vélez, Francisco Parra Cervantes y Antonio Cortes Pérez.

Continuando con el desahogo del Segundo punto de los asuntos varios con el uso de la voz el Sindico Municipal Lic. Adrian Ramírez Segura y manifiesta; *primero es considerarlo aquí al Pleno, ya que se ha sentado el señor J. Inés Ramírez Orozco, el cual en su cuenta catastral y fracción*



Maria Isabel Alvarez R.

hizo una donación de una calle, que es la conocida Calle Morelos donde vive el Señor Socorro, la cual viene y me solicita para subirla aquí al Pleno para que se le descuente la calle de la cuenta catastral, ya que a él le llega su cuenta, entonces él dice que como es un beneficio público, y él dice que no es gusto que él esté pagando si la calle es de todos, entonces él me decía, si no es así como yo estoy pagando lo de la calle, ya cerrar la calle y ya quedarme yo con mi calle, entonces lo pongo a consideración de aquí de todos ustedes es una calle que se llama Morelos de 981 metros cuadrados y nada solicitamos la autorización al Pleno de que se le reduzca de la cuenta catastral al señor J. Inés Ramírez Orozco, con el uso de la voz el Presidente Municipal, LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; algún punto de vista acerca de este asunto vario, quien este por la afirmativa con la propuesta del Lic. Adrian maniéstelo levantado su mano, unánime.

Continuando con el desahogo del tercer punto de los asuntos varios con el uso de la voz la Regidora C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta; la sesión pasada se le solicito al Síndico una información voy a dar lectura al escrito:

Solicitud de información con respecto al procedimiento administrativo por lesividad al Municipio de Juanacatlan.

Con respecto a la Ley de Gobierno y la Administración Pública, el Artículo 52 son obligaciones del Sindico en la Fracción I, acatar las ordenes del Ayuntamiento, bajo este tenor se le indicó en la sesión sexta ordinaria del día 21 de Abril del 2010, sobre el punto doceavo del orden del día, la cual a la letra dice: propuesta por parte del Presidente Municipal en su caso aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlan, para que se revoque el dictamen por parte de la dirección de Obras Publicas, respecto al Plan Parcial de Desarrollo Municipal del Fraccionamiento la Aurora , aprobado con la fecha 14 de Diciembre del año 2009, quedando asentado en el acta 17 de la sesión ordinaria, concluyendo que la experiencia nos advierte que el crecimiento exponencial y la aprobación de planes sin tomar en cuenta que a la sociedad tiene consecuencias irreversibles, por lo anterior este Ayuntamiento, instruye al Sindico para que con las atribuciones que le concede la Ley inicie el procedimiento de administración para combatir por los medios necesarios el plan allegándose de los elementos necesarios, poniendo a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación de este punto del orden del día, y una vez analizada la propuesta y discutida por cada uno de los munícipes se aprobó con votación unánime, mandato que no se ha tenido información sobre la resolución, si no todo lo contrario pareciera que no se le dio la importancia sobre el impacto que deja a nuestro Municipio y en la sesión pasada se le volvió a requerir la información al Sindico por medio de un oficio en el cual nos contesta con un escrito el día 07 de este mes, el gira este documento que dice:

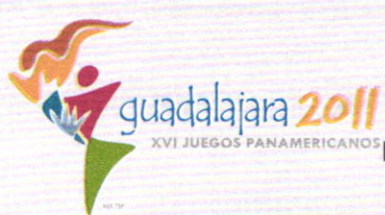
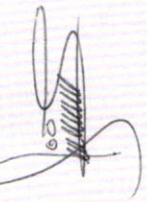
REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN JALISCO
PRESENTE

El que suscribe Lic. Adrian Ramírez Segura en mi carácter de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlan, Jalisco, por medio del presente me permito dar contestación al oficio que con fecha del 28 de Julio del 2011, por tal motivo hago de su conocimiento que se dará informe a lo solicitado en sesión de Ayuntamiento.

Sin más por el momento agradezco la atención que se sirva brindar a la presente, haciendo propicia la ocasión y enviarle un cordial saludo.



Lucio Carrero





JUANACATLÁN

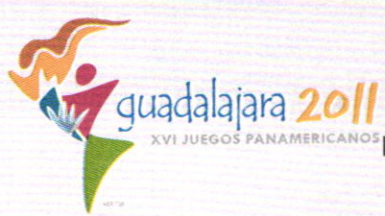
GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

Maria Isabel Alvarez R.

Firma el Lic. Adrian Ramirez, pues bueno ya estamos aquí en sesión, me gustaría escuchar la contestación, con el uso de la voz el Sindico Municipal LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA, y manifiesta; en el dictamen se esta trabajando, no lo he terminado por eso les estoy avisando ahí que en una sesión de Ayuntamiento no es exactamente esta, con el uso de la voz la Regidora C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta; entonces nada más que quede claro no se en que sesión o en qué mes por lo menos, y si no pues que quede establecido en el acta que te estas negando a dar una información que es tu obligación además, o estas desacatando tus obligaciones Regidor Sindico, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; ya ve Presidente como le había dicho que se niegan a dar la información, ahí esta la prueba, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; le esta dando contestación Regidora, haber Regidora Julia ahí dice fecha que tenia que dar la información el día de hoy, con el uso de la voz la Regidora C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta; no dice fecha, pero te pregunto Sindico, nos vas a dar contestación o va ser en la sesión del 2013 o que, con el uso de la voz el Sindico LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA, y manifiesta; no se en cual pero si la voy hacer llegar por escrito, con el uso de la voz la Regidora C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta; que quede asentado en el acta que el Sindico no sabe cuándo va dar la información, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; es punto de acuerdo Regidora o que esta solicitando usted en el punto del orden del día, con el uso de la voz el Sindico LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA, y manifiesta; se están haciendo observaciones, por eso le estoy haciendo tiempo para darles bien el dictamen, para que no tengan duda, con el uso de la voz la Regidora C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta; es un dictamen que según ustedes ya se dio un permiso para trabajar y me dices que estás trabajando todavía, la verdad que pena y que ineficiencia, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; Regidora quieres que se someta a votación tu punto del orden del día, con el uso de la voz la Regidora C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta; es un petición de 5 Regidores, tenemos la misma facultad y no encuentro la razón o una explicación lógica de porque se me está negando, déjalo así nada más que quede asentado que el Sindico no sabe cuando me va dar la información, con el uso de la voz el Sindico Municipal LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA, y manifiesta; en 5 meses Regidora.

Continuando con el desahogo del cuarto punto de los asuntos varios, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; es con respecto al rastro, llego una res tuberculosa, se mato y entonces la iban a echar a la fosa, llego el dueño se la trajo y la vendió en el mercado, yo pienso que el Regidor que es de esta comisión debe de checar, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; le voy a decir una cosa, yo la invito a que si usted tiene conocimiento de eso, tiene los documentos sustentables de que son las cosas como las está diciendo, si tiene toda esta documentación yo la invito a que vaya y levante su denuncia en contra de esa persona para que se proceda como debe de ser, yo eso es lo que le sugiero y creo que es lo más viable y lo mas responsable, porque también es una responsabilidad de usted si tiene conocimiento de eso no hacer lo que debamos de hacer, entonces yo la invito que mejor tome cartas en el asunto y lleve nombre, fecha y los documentos oficiales que está solicitando para esto y que hágnanos el procedimiento como debemos de hacerlo, con el uso de la voz el Regidor C. EDUARDO FERNANDEZ PEREZ, y manifiesta; qué fecha fue, y como se llama la persona, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; no sé, nada mas dame una respuesta te diste cuenta de ese caso, con el uso de la voz el Regidor C. EDUARDO FERNANDEZ PEREZ, y manifiesta; no sabía, de donde salió esa versión, voy a investigar para yo decirle a usted, no tenemos

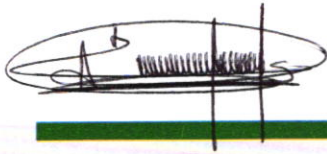
Delia Briseño





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012



Mama Isabel Alvarez R.

fecha, no tenemos nombre de la persona la denuncia o el asunto salió del rastro, voy hacer la investigación correspondiente para darle la información acerca de este caso, con el uso de la voz la Regidora C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta; aquí independientemente de quien fue o no, debemos de cumplir con la responsabilidad, no solo como Regidores sino también como ciudadanos si nos estamos dando cuenta eso hay que reportarlo y efectivamente hacer la denuncia correspondiente pero yo creo que también aquí tenemos gran parte de responsabilidad porque si bien por ahí se le autorizo a un particular el rastro, entonces yo creo que de ahí principalmente se debió haber hecho el reporte independientemente de que si la Regidora se dio cuenta, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; yo creo que la Regidora tiene toda la razón, ahí el responsable es la gente del rastro por haber permitido que sacaran ese animal, una vez ya haberse dado cuenta de que estaba con esa enfermedad tan fuerte no debió haber salido ese animal del rastro, que se tomen cartas en el asunto y que se haga lo que se tenga que hacer de acuerdo a lo que corresponda hacerle a esa persona, pero para poder hacer eso tenemos que traer los argumentos, yo necesito tener la documentación para saber de qué es lo que estamos hablando porque si no en ese caso a lo mejor yo puedo decir que no solo fue una la vaca tuberculosa, a lo mejor fueron diez y con qué documentos compruebo, con el uso de la voz el Sindico Municipal LIC. ADRIAN RAMIRES SEGURA, y manifiesta; es cierto aquí como dice la Regidora Delia la responsabilidad también es de nosotros, hoy me toco atender a un carnicero que vino molesto porque no le entregaron su carne, entonces yo le pregunte a la señora porque no se le entrego su carne la señora me dijo, me dictaron el animal tuberculoso y que no se lo entregaban pero que le avisaron a las siete de la mañana, entonces la señora volvió a llevar otro animal y ya enojada vino que porque no le llevaron su carne, entonces ya van cinco veces ese mismo carnicero que le salen las cinco veces igual y se las han decomisado entonces ahí la persona que esta como administrador del rastro me hizo un comentario yo te estoy avisando que la persona no se le deja salir la carne por motivo de la enfermedad yo me estoy llevando esa carne porque la llevan a incinerar, entonces yo nada mas te aviso porque no quiero tener problemas de que digan que yo no estoy dejando salir la carne, si es un problema muy grave entonces yo lo que le dije al administrador fue, que de hoy en adelante la vaca que llegue enferme ahí se le decomisa, porque es un problema, con el uso de la voz el Regidor C. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES, y manifiesta; Adrian el encargado de ahí del rastro es médico veterinario, tiene titulo algo que lo acredite, y la segunda si tienen el registro puntual de cada anima, con el uso de la voz el Sindico Municipal LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA, y manifiesta; en el rastro el administrador es uno y al pie hay un médico veterinario, entonces y nada mas hay que checarlo del animal que salió, con el uso de la voz la Regidora C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta; si es importante lo que estás diciendo y confirmas que efectivamente hay un registro donde ya se detecto esa carne tuberculosa y que existe un dueño y te voy a decir porque hay que reportarlo porque Registro Sanitario hay médicos certificados y van a con el que tiene ganado y le ponen un arete de que efectivamente esa sano el animal de ese tipo de enfermedades, entonces si es importante que se pase ese reporte, me comentan pues que hay un seguro para cuando se presenta este tipo de casos, en el caso de la señora que dice que tiene ganado, se hace el reporte y le decomisan su ganado que está enfermo y efectivamente que este ganado se manda al rastro y dependiendo de la gravedad de la enfermedad se manda a consumo humano o se manda a la fosa común y aquí el médico encargado del rastro es quien debería de determinar cuál sería la gravedad de la carne si está apto para consumo humano pues adelante se le devuelve la carne a la señora o si está muy mala se manda a la fosa pero también aquí hay que vigilar que el médico este haciendo realmente bien su trabajo y que no se le este robando la carne a la señora, entonces aquí si sería darnos una vueltita Eduardo igual me dices que día vas y yo con gusto te acompaño y nos hacemos llegar de una persona que este mas empapada de este rubro, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO

Adrian Ramirez





CARRERO GARCIA, y manifiesta; *quedo como comentario verdad, no es punto a votación, es nada más para que estuviéramos enterados de esa problemática, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; si es informativo, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; entonces pasamos al siguiente punto del orden del día el Regidor Paco.*

Continuando con el desahogo del quinto punto de los asuntos varios con el uso de la voz el Regidor C. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES, y manifiesta; *nada más para aclarar la situación que quedo pendiente de aclararse en relación a que son facultades de acuerdo al reglamento municipal son facultades eran el artículo 17 de los Regidores fracción V solicitar y obtener copias certificadas de las actas de sesiones que celebre el Ayuntamiento digo porque decía que había que cobrarlas, está en el reglamento municipal, es un comentario, es facultad de nosotros, voy a retomar el punto como administradores nosotros somos responsables de la administración, tengo desde enero del año pasado solicitando y no me han entregado nada, te estoy hablando de la dirección de ecología y salud, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; tienen que entregarles es facultad de los directores, eso era de su punto del orden del día que solicito, sigue el Regidor Toño.*

Continuando con el desahogo del sexto punto de los asuntos varios con el uso de la voz el Regidor C. ANTONIO CORTES PEREZ, y manifiesta; *es una solicitud:*

C. LUCIO CARRERO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUANACATLAN, JALISCO
PRESENTE

Esta solicitud la enviamos el día 15 de Julio es para el Arq. Pablo Larios

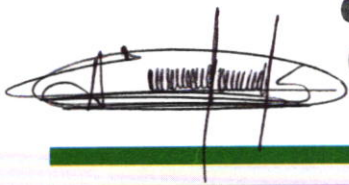
Por medio de este conducto solicitamos a usted respetuosamente nos explique por escrito sobre el dictamen trazo y destino de uso de suelo en específico el expediente 004-2011 del área de Obra Publica en el cual hace referencia y se ubica en la Localidad de la Aurora Carretera Libre a Zapotlanejo y con el cruce Santa Fe con una superficie de 3309577.72 metros cuadrados misma a desarrollar para uso habitacional plurifamiliar horizontal con densidad alta h4h, este dictamen fue emitido compatible el día 31 de Mayo del 2011 por el director de Obras Publicas Arq. Pablo Larios basándose en el acuerdo en la sesión ordinaria número 17 del Ayuntamiento de Juanacatlan, Jalisco el 14 de Diciembre del 2009 en el cual se aprobó el Plan Parcial de Desarrollo Urbano denominado la Aurora.

Sin otro particular y en espera de su respuesta le reiteramos que estamos para servirle de acuerdo en aras de hablar con la verdad y dar certidumbre a la administración administrativa para la cual fuimos electos.

Atentamente

5 Regidores

Con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; *de cuantos metros hablaste Regidor, con el uso de la voz el Regidor C. ANTONIO CORTES PEREZ, y manifiesta; 369577.582, con el uso de la voz el ARQ. PABLO CESAR LARIOS DE*



JUANACATLÁN

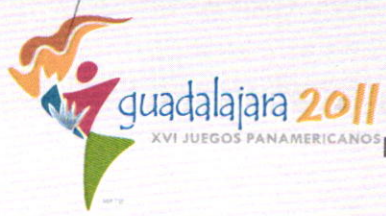
GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

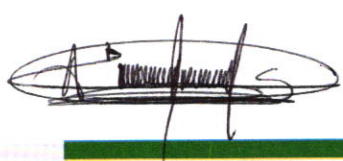
Ana Isabel Alvarez

LA TORRES, y manifiesta; *déjame checarlo porque la verdad desconozco de esta petición, con el uso de la voz el Regidor C. ANTONIO CORTES PEREZ, y manifiesta; no tienes nada, no tienes conocimiento, es de extrañarse el porqué el Director de Obras Publicas el Arq. Pablo Larios haya emitido un dictamen compatible a cambio de uso de suelo el pasado 31 del 2011 con el fin de realizar un fraccionamiento plurifamiliar horizontal con densidad h4h en el área de la Aurora con una superficie de 369577.582 metros cuadrados en donde aparentemente se construirán 507 mil casas y más extraño que la solicitud la realice el señor Felipe de Alba Gómez cuando este cedió los derechos a la Empresa DOMUS mucho tiempo atrás toda vez que por indicaciones del Pleno del Honorable Ayuntamiento de Juanacatlan voto por unanimidad para evitar su ejecución hecho que se discutió en la sesión de cabildo del 21 de Abril del 2010 resultando el análisis primero, lo que se hablo en la sesión daño ambiental, segundo impacto social tercer impacto directo a los enlaces económicas al duplicarse las necesidades y requerimiento, cuarto impacto vial, quinto incremento de delincuencia hoy en día ya se encuentran trabajando en dicho predio sin haber considerado al pleno del Ayuntamiento, infringiéndose así la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.*

Se emitió un dictamen el día 31, entonces si lo solicitamos por favor al Arquitecto, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; yo no lo tengo, de ese documento trae la firma de tu servidor y ustedes solicitan que les contesten por escrito, con el uso de la voz el Regidor C. ANTONIO CORTES PEREZ, y manifiesta; lo solicitamos del día 15 de Julio, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; hace quince días aproximadamente, y tampoco lo expuso, quiero pensar que está terminando todos los proyectos ejecutivos que tenemos que entregar en SEDEUR pero tiene que dar contestación el tiene que entregar el documento en tiempo y forma yo espero y ya la siguiente sesión le den contestación por escrito a esa solicitud que ustedes traen, con el uso de la voz el Regidor C. ANTONIO CORTES PEREZ, y manifiesta; igual si la pudieran tener antes yo paso a la oficina, con el uso de la voz la Regidora C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ, y manifiesta, si se me hace algo delicado que no estés enterado, quiere decir que el director de Obras Publicas está haciendo lo que quiere, es que en cambio una certificación de cambio de uso de suelo donde no tiene la facultad, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; el está dando la certificación de cambio de uso de suelo que hizo la administración anterior del 2009, lo único que está diciendo es aquí en el Ayuntamiento existe un cambio de tipo de uso de suelo, el lo único que está dando es la certificación de que efectivamente en el Municipio existe un cambio de uso de suelo de la administración anterior, se taca de ataque o que porque yo cuanto tiempo tengo yo pidiéndoles a ustedes un informe de actividades de su trabajo de corto mediano y largo plazo, con el uso de la voz el Regidor C. ANTONIO CORTES PEREZ, y manifiesta; él lo que dio fue un dictamen de trazo de uso y destino de suelo, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; es que la Regidora Julia está diciendo otra cosa, y si es para que dé el dictamen de trazo destino y uso de suelo, si es su facultad, con el uso de la voz la Regidora C. DELIA BRISEÑO ACEVES, y manifiesta; mas que la de nosotros, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; mira Regidora te invito a que cheques el Código Urbano para que cheques y lo analices, Regidor Toño es a consideración o que quiere que hagamos, quiere que se someta a votación, con el uso de la voz el Regidor C. ANTONIO CORTES PEREZ, y manifiesta; nada mas quisiera saber una fecha, es que un oficio de estos, yo no sé si los demás estén de acuerdo en obtener una respuesta de esto, , con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; yo le doy indicaciones

Delia Briseño





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

al director de Obras Publicas para que les haga llegar por escrito a la brevedad posible el dictamen que ustedes están solicitando.

Continuando con el desahogo del séptimo punto de los asuntos varios con el uso de la voz la Regidora C. BERTHA BELTRAN VELEZ, y manifiesta; en el tiempo de Socorro se iba a poner una antena de comunicación para los celulares, entonces la gente de Juanacatlan se opuso vinieron a cabildo y hablamos al respecto y se negó que se pusiera esa antena se saco información e iba dañara a la ciudadanía, pues no se dejo que se pusiera la antena, esa antena se iba a poner en el predio de Mundo y le iban a pagar algunos millones a él, sucede que hace una semana la pusieron en el establecimiento de Mónica no sé si el predio sea de Don Carmelo o sea de su hija Mónica Cortes arriba de con Gerardo donde vive el Tesorero, entonces se puso esa antena y los ciudadanos fueron y preguntaron qué paso con esa antena y ahorita vienen ciudadanos a informarse no se que les demos un tiempo de cinco minutos a que les respondamos porque se puso esa antena y quien dio el permiso para que se pusiera esa antena, igual la antena que se puso con el Maestro Librado, quiero que se ponga a consideración si los dejamos hablar unos cinco minutos, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; si al termino de la sesiones esperamos y las escuchamos Regidora, con el uso de la voz la Regidora C. BERTHA BELTRAN VELEZ, y manifiesta; usted está enterado de esta antena, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; no, si la vi pero no estoy enterado, no tengo ningún documento, con el uso de la voz la Regidora C. BERTHA BELTRAN VELEZ, y manifiesta; esa antena está muy grande, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; desconozco yo quien dio el permiso, y tenemos que ver quien fue y donde esta, con el uso de la voz la Regidora C. BERTHA BELTRAN VELEZ, y manifiesta; la gente viene consternada porque esta cerca un kínder , desafortunadamente se estaba en la primaria entonces por eso no se permitió, nuestros niños están estudiando ahí como les vamos a llevar algo que les perjudique si de por sí con esta contaminación del rio no pueden aprender por la contaminación exactamente ahora las antenas acercárselas para que les dañen de la antena que esta con el maestro Librado está enterado, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; esa no la he visto, estas de con Gera si pero de con el Maestro Librado no la he visto, con el uso de la voz la Regidora C. BERTHA BELTRAN VELEZ, y manifiesta; entonces no pidieron permiso al Ayuntamiento, con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; yo desconozco y no tengo conocimiento, déjame checar y si es así tiene que pasar por las comisiones correspondientes para que lo chequen pero a nosotros aquí a la administración y en lo especial a su servidor no pidieron permiso, si es de esa dimensión y tamaño nosotros vamos a tomar cartas en el asunto y si no pidieron permiso igual que la quiten, pero si déjeme decirle una cosa no tenía conocimiento yo, si la he visto pero no sé quien le dio la autorización, aquí con nosotros no han venido a pedir autorización, con el uso de la voz la Regidora C. BERTHA BELTRAN VELEZ, y manifiesta; lo ponemos a votacion para que se quite, con el uso de la voz el Sindico Municipal LIC. ADRIAN RAMIREZ SEGURA, y manifiesta; yo mi punto de vista es primero checar quien dio permiso para que pusieran esa antena y se le closure, con el uso de la voz la Regidora C. BERTHA BELTRAN VELEZ, y manifiesta; entonces que se va hacer, , con el uso de la voz el Presidente Municipal LIC. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; si nosotros en este momento ya trae el documento donde la antena tiene gran impacto, si ya lo tienen ahorita o al termino de la sesión se redacta lo firma y ya con eso nosotros tenemos conocimiento para empezar hacer los procedimientos porque igual y tampoco vamos a poder ir y hacer una actividad en una propiedad privada tenemos que hacer las cosas conforme a la Ley como debe de ser primero es mandar citar a la persona y decirle haber

María Isabel Álvarez R



Jalisco Bravos A



JUANACATLÁN

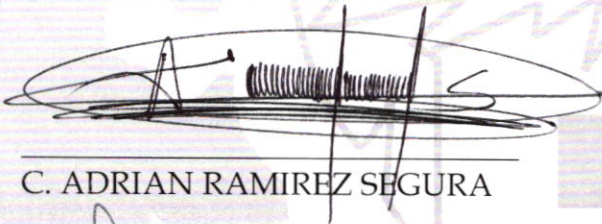
GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

quien le dio el permiso para poner la antena y el puede decir es mi propiedad y yo puedo hacer lo que yo quiera, pero cuando nosotros tengamos el documento donde está haciéndole daño a la sociedad en general del Municipio de Juanacatlan, entonces ya así podemos hacer un procedimiento mientras así no podemos Regidor esa es la verdad vamos hacer las cosas conforme se deben de hacer pero en calidad de urgencia, quien este por la afirmativa del punto numero ocho que comenta la Regidora Bertha acerca de una antena de radiocomunicación que se encuentra ubicada por la Calle Javier Mina en la propiedad donde se encuentra el negocio de Mónica y la que se encuentra ubicada con el Maestro Librado, quien este por la afirmativa del punto ocho de los asuntos varios acerca de las antenas como ya se comentaron para que no se les de permiso y que se retiren conforme a derecho y lo que la comisión de salud y ecología dictamine, unánime.

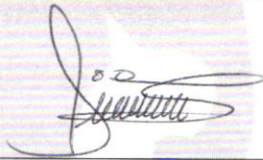
Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal C. LUCIO CARRERO GARCIA, y manifiesta; Siendo las 19:40 horas del día 29 Veintinueve de Julio del año 2011 damos por terminada la 7° Séptima sesión de Ayuntamiento del 2011.



C. LUCIO CARRERO GARCIA

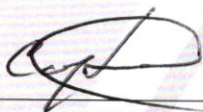


C. ADRIAN RAMIREZ SEGURA

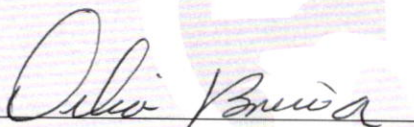


C. JOSE LUIS VELÁSQUEZ A LA TORRE

C. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ



C. CARLOS HERNANDEZ SUAREZ




Moni Isabel Alvarez





JUANACATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL
2010-2012

C. DELIA BRICEÑO ACEVES

Maná Isabel Alvarez R.
C. MA ISABEL ALVAREZ RAMIREZ

C. FRANCISCO JAVIER PARRA CERVANTES

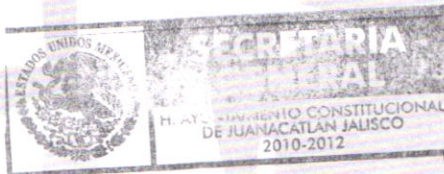
C. EDUARDO FERNANDEZ PEREZ

C. BERTHA BELTRAN VELEZ

Antonio Cortes P.
C. ANTONIO CORTES PEREZ

El que suscribe C. Lic. ALEJANDRO MORALES JACOBO, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Estado de Jalisco, en términos de lo ordenado por el numeral 63 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, del Estado de Jalisco. Certifico y hago constar que la presente acta de Ayuntamiento numero 07 séptima del 2011, de fecha 29 de Julio del año 2011 dos mil Once, fue celebrada ante mi presencia el día antes mencionado y firman en mi presencia el C. Presidente Municipal así como los C.C. Regidores que en ella intervienen.

ATENTAMENTE



Alejandro Morales Jacobo
C. LIC. ALEJANDRO MORALES JACOBO
SECRETARIO GENERAL



Delia Briceño